

Artículo 6.- El Lic. Faustino Jiménez, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), en sustitución del señor Jimmy García Saviñón.

Artículo 7.- El señor Manuel Paula, queda designado Presidente Administrador del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), en sustitución del Lic. David Contreras Duarte.

Artículo 8.- El Ing. Richard Martínez, queda designado Secretario Ejecutivo de la Oficina Rectora y Modernización del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Artículo 9.- El Lic. Fernando Cáceres, queda designado Director del Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Artículo 10.- El señor Lic. Tommy Alberto Galán Grullón, queda designado Subdirector de la Autoridad Portuaria Dominicana, en sustitución del señor Francisco Báez Mariñez.

Artículo 11.- El Dr. Eliseo Rondón Sánchez, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo, en sustitución del Dr. Juan Octavio Ceballos.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 298-98 que nombra al señor Miguel Angel Peguero Sánchez, Presidente del Consejo de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 298-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El señor Miguel Angel Peguero Sánchez, queda designado Presidente del Consejo de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA), en sustitución del señor José Domingo López.

Artículo 2.- El Ing. Alberto Cirilo Bencosme Rivas, queda designado Director General de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Moca (CORAAMOCA), en sustitución del Ing. Rafael Evangelista Martínez, renunciante.

Artículo 3.- El señor Diómedes Castellanos, queda designado Miembro de la Junta de Directores del Banco Agrícola de la República Dominicana, en sustitución del señor Tomás Santana, (fallecido).

Artículo 4.- La señora Domenica Abramo, queda designada Vice Presidente de la Comisión Nacional Técnico Forestal (CONATEF).

Artículo 5.- El señor Oscar Corporán, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Fausto Araujo.

Artículo 6.- Los señores Antonio Nina y Dhimas Santana Aquino, quedan designados Ayudantes Civiles del Presidente de la República.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 299-98 que asciende al General de Brigada José Eliseo Noble Espejo, E. N., al rango de Mayor General, E. N. y lo designa Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9999, del 27 de agosto de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299-98